

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS REPORTES DE SOSTENIBILIDAD DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

FERNANDO GABRIEL TORRES*

ARGENTINA

Introducción

Respecto de la temática ambiental, hay indicios que demuestran que la actividad humana está provocando el calentamiento global y que éste es la causa de una serie de catástrofes naturales sin precedentes. Por ello, los expertos responsables del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC), consideran el 2030 como fecha límite para evitar un colapso ambiental (Gilli, 2020).

Por lo señalado, las empresas constituyen actores sociales significativos, que tienen una especial responsabilidad, particularmente con el uso eficiente de recursos y energía. Es en relación con esta visión de la responsabilidad social y de los ODS asociados, que existen distintas iniciativas tendientes a que las organizaciones pongan a disposición información acerca de su desempeño en la materia. Por ello, incorporan

* Fernando Gabriel Torres, Doctor en Administración, Universidad de Buenos Aires (UBA). Posgraduado en Docencia Universitaria y Administración y Planeamiento Estratégico (UBA). E-mail: fgtorres@yahoo.com

ítems específicos en sus memorias, balances sociales y otros reportes con el objeto de medir, informar y rendir cuentas a grupos de interés internos y externos sobre el impacto económico, ambiental y social de las actividades de la organización.

El sistema financiero no es ajeno de este cambio cultural y organizacional. Por el contrario, el desarrollo de las finanzas sostenibles y el compromiso de las entidades resultan esenciales para estimular el mercado, mediante inversiones, crédito y promoción del ahorro. El sector puede crear valor a través de productos y servicios que colaboren con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente, a la vez que desarrollen perspectivas de inclusión, diversidad e igualdad como ejes transversales.

Frente a la trascendencia de esta problemática, se plantea este trabajo en línea directa con las investigaciones correspondientes al proyecto acreditado ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires titulado “El desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresaria. La dimensión ambiental”, que tiene como objetivo poner el foco en las empresas como actores sociales relevantes para determinar en qué medida se encuentran identificados con el requerimiento del desarrollo sustentable.

Como parte del proyecto antes mencionado se plantea la presente investigación, que pretende identificar el impacto de las actividades de las entidades financieras en los sistemas naturales (suelo, aire y agua), de sus productos y servicios, el cumplimiento legal y los gastos en materia ambiental, como así también las acciones que se asumen para mitigar dicho impacto.

Se procura determinar qué lugar ocupa en un banco la preocupación por el desarrollo sostenible, considerando la dimensión ambiental de sus reportes de sostenibilidad. Para ello se han relevado distintos reportes de sostenibilidad de un banco de capitales nacionales que cotiza en bolsa para identificar los indicadores de la dimensión ambiental incluidos en ellos y, a partir de su análisis, deducir el grado involucramiento de las entidades financieras con las cuestiones ambientales.

El presente trabajo está estructurado de la siguiente manera, en primer lugar, se define brevemente la agenda de desarrollo sostenible, para luego plantear la relación de la misma con los reportes de sostenibilidad. Seguidamente se presenta el protocolo de finanzas sostenibles de la industria bancaria en Argentina, que fuera suscripto por las principales entidades financieras del país y otras asociaciones de relevancia en el sector. Posteriormente se describe la metodología de relevamiento empleada, y a continuación se presentan los resultados de la entidad analizada. El trabajo finaliza con la exposición de las conclusiones alcanzadas y las referencias bibliográficas.

La agenda global de desarrollo sostenible

El 25 de septiembre de 2015, en una cumbre celebrada en Nueva York, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que consiste en un plan de acción a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, y que busca fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Esta iniciativa, que instala la vinculación de la sostenibilidad ambiental con la inclusión social y atención de las necesidades de los más vulnerables, entró en vigencia el 1 de enero del 2016.

Al adoptar esta estrategia, los Estados se han comprometido a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas, especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La Agenda plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Por primera vez una agenda consensuada por la comunidad internacional conecta las cuestiones de desarrollo y las ambientales al incluir temas referidos a aspectos sociales (pobreza, hambre, salud, educación, género y agua), económicos (energía, crecimiento, infraestructuras, desigualdad), ambientales (ciudades, consumo, cambio climático, océanos, medio ambiente) o políticos (paz y justicia y alianzas).

El cumplimiento de los ODS implica un compromiso común y universal, no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible y los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, cada uno fijar sus propias metas nacionales, apegándose a los ODS.

Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.

No obstante, la agenda presenta limitaciones tales como el carácter voluntario y la complejidad que significa afrontar múltiples objetivos, excesivamente amplios, sin un orden de prioridad ni indicadores que permitan establecer mecanismos de seguimiento. Sin embargo, dicha agenda constituye una oportunidad para cambiar de rumbo del desarrollo humano a nivel mundial, y resultará transformadora en la medida en que los Estados y otros actores, como empresas y organizaciones sociales, se comprometan en remover las causas de los problemas del desarrollo y concretar soluciones a los mismos (Gilli, 2020).

En relación con el propósito de la presente investigación se identificaron varios ODS relacionados con la temática ambiental, tales como los objetivos 6: “Agua limpia y saneamiento”; 7: “Energía asequible y no contaminantes”; 12: “Producción y consumo responsables”; 13: “Acción sobre el clima”; 15: “Vida de ecosistemas terrestres”. Los objetivos mencionados tienen como actores sociales significativos a las empresas y se relacionan con la dimensión ambiental de sus reportes de sustentabilidad que a continuación se describen.

Información acerca del cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental

Los informes de sustentabilidad forman parte de las alternativas que disponen las organizaciones para poner a disposición de sus grupos de interés información acerca del cumplimiento de aspectos vinculados a la responsabilidad social y ambiental. Las empresas elaboran sus memorias, confeccionan balances sociales y otros reportes que son dirigidos a los usuarios interesados en conocer el desempeño de dicha organización en múltiples dimensiones.

Las distintas formas de exposición son voluntarias e incluyen tanto datos cuantitativos como cualitativos. Diferentes organismos nacionales e internacionales han difundido guías para la elaboración de información con contenido social y medioambiental. García Fronti (2006) menciona entre los principales antecedentes al Global Reporting Initiative (GRI), Global Compact ONU (1999), OCDE Guidelines (2000), Normas ISO 14000 (1996-2001), Accountability 1000 (1999) y Social Accountability 8000 (García Fronti, 2006: 53). Sin embargo, los reportes más difundidos son el GRI y el de la Norma ISO 26000. Ambos reportes ofrecen una guía para la elaboración de informes de sustentabilidad que pueden complementarse entre sí.

La Global Reporting Initiative, es la institución independiente que creó el GRI como primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de las organizaciones que buscan informar sobre los aspectos económicos, ambientales y sociales de sus actividades.

De acuerdo a lo señalado por Gilli, *“el propósito de la memoria de sostenibilidad es medir, informar y rendir cuentas frente a grupos de interés internos y externos sobre el impacto económico, ambiental y social de las actividades de la organización. La idea de sostenibilidad que subyace es la de satisfacer las necesidades presentes sin poner en riesgo la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (Gilli, 2011: 108).

Si bien la memoria incluye aspectos como la estrategia y perfil (visión de la dirección respecto de la sostenibilidad, en términos de impactos, riesgos y oportunidades y las estrategias definidas), y el enfoque de la dirección (que define cómo la organización aborda los compromisos y la participación de los grupos de interés), el punto que nos interesa desarrollar en el presente trabajo se focaliza en los indicadores de desempeño.

Dichos indicadores incluyen el desempeño económico (información sobre el impacto de la actividad de la organización sobre condiciones económicas de los grupos de interés en términos de valor económico generado y distribuido), el desempeño social (información sobre los impactos de las actividades de la organización en los sistemas sociales donde opera) y el ambiental (se refiere al impacto de las actividades en los sistemas naturales: el suelo, el aire y el agua, e incluye el cumplimiento legal ambiental entre otros).

En este contexto, las principales entidades financieras del país desarrollaron una iniciativa voluntaria con el objetivo de comenzar a construir una estrategia de finanzas sostenibles integrada y para ello suscribieron el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina.

Protocolo de finanzas sostenibles de la industria bancaria en Argentina

Como se ha mencionado, el desafío de generar un Desarrollo Sostenible ha avanzado sobre la agenda de las organizaciones, logrando ubicarse en el centro del negocio. Numerosos autores aceptan el punto de vista de que el comportamiento ético es la mejor estrategia de negocios a largo plazo para una empresa (Peters & Waterman Jr., 1982; Velázquez, 2000; Kotler, 2001). Bajo esta mirada, el sector financiero puede crear valor a través de sus productos y servicios para colaborar con la mitigación del cambio climático y el cuidado del ambiente.

El Acuerdo de París y los ODS en el marco de la Agenda 2030 están alineados con distintas iniciativas relacionadas con el sector financiero, tales como los Principios de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Banca Responsable impulsados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), los Principios de Ecuador y los Principles for Mainstreaming Climate Action. Más recientemente, en diciembre de 2017, se conformó un foro a nivel mundial que reúne a los bancos centrales y supervisores comprometidos a comprender y gestionar mejor los riesgos financieros y las oportunidades del cambio climático (NGFS).

El protocolo surge como la oportunidad de proponer un enfoque sistémico que facilite, entre otros, el involucramiento de las entidades financieras, no sólo considerando la “huella directa”, sino también la “huella indirecta”. Si bien un importante número de entidades ya se encuentra trabajando en la huella directa, a través de la implementación de medidas relacionadas con la eficiencia energética, el uso eficiente del agua, y la construcción de edificios certificados LEED, el trabajo sobre la huella indirecta aún se encuentra poco desarrollado, por lo que se considera que aún existe espacio para continuar trabajando en esta área.

En esta línea, el 21 de junio de 2019 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distintos actores del mercado financiero suscribieron un protocolo que identifica a la sostenibilidad como guía para el sector, y busca facilitar y fomentar la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental, para encaminarse hacia un desarrollo sostenible de la industria financiera.

El grupo de bancos fundadores del protocolo está conformado por las siguientes entidades: Banco de la Nación Argentina, Galicia, Ciudad, BICE, Supervielle, CMF, Santander, Provincia de Buenos Aires, BBVA, Macro, HSBC, Patagonia, Itaú, Comafi, Industrial, Mariva, de Tierra del Fuego y BST. ABA, Abappra y Adeba se sumaron como Testigos de Honor, en tanto BID Invest y Fundación Vida Silvestre Argentina actuaron como instituciones promotoras de la iniciativa.

El acuerdo marco representa un punto de partida para la creación de modelos de negocios de triple impacto, procurando no sólo ser rentables, sino también generar impacto social y cuidar el ambiente, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo.

Las entidades dejaron sentado que se comprometen a trabajar en 4 ejes estratégicos: desarrollar políticas internas para implementar estrategias de sostenibilidad; crear productos y servicios financieros para apoyar el financiamiento de proyectos con impacto ambiental y social positivo; optimizar los actuales sistemas de análisis de riesgo con foco medioambiental y social; y promover una cultura de sostenibilidad. A continuación, se detallan con mayor precisión los objetivos de cada eje estratégico:

- **Institucionalización de políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad:** el objetivo consiste en realizar los mejores esfuerzos para desarrollar políticas internas que incluyan una misión, visión y objetivos alineados con los procesos y operaciones de la institución, que contribuyan a la implementación de estrategias de sostenibilidad.
- **Promover productos financieros sostenibles:** para ello se planteó como objetivo desarrollar productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo.
- **Análisis de riesgos ambientales y sociales:** su objetivo es implementar y/o complementar los actuales sistemas de análisis de riesgo de crédito e inversión, respecto de los riesgos y costos ambientales y sociales que pueden generarse en las actividades y proyectos a ser financiados. Esto, a efectos de propender a que las empresas y sus cadenas de valor, puedan reducir o eliminar los potenciales impactos sociales y ambientales negativos que puedan conllevar sus operaciones, y para proteger a las comunidades que puedan resultar vulnerables por las prácticas del negocio.

- **Promoción de procesos internos en materia de sostenibilidad:** su principal objetivo consiste en promover una cultura de sostenibilidad adoptando procesos internos que fomenten el aprovechamiento eficiente de los recursos utilizados en la operación diaria de las instituciones financieras, permitiendo reducir costos, incrementar la competitividad, y minimizar el impacto en los recursos naturales, incluyendo a sus proveedores.

Cabe señalar que la iniciativa descrita es voluntaria y su objetivo esencial consiste en comenzar a construir una estrategia de finanzas sostenibles en el país. Es por ello que este protocolo, como acuerdo marco, representa un punto de partida para que los signatarios, a futuro, identifiquen y profundicen temas específicos que serán acordados considerando el estadio en el que se encuentra cada entidad en particular. En tal sentido, los miembros acuerdan realizar los esfuerzos, en el marco de sus competencias, para implementar las estrategias y lineamientos de acción generales que se describen en el protocolo.

El alcance e interpretación de los objetivos y lineamientos de acción contenidos en el protocolo estará coordinado por un órgano consultivo denominado Mesa de Sostenibilidad, que estará integrada por dos de los bancos firmantes por cada Testigo de Honor.

Respecto de la participación, los firmantes podrán dar por concluida, unilateralmente y en cualquier momento, su adhesión al protocolo, sin que por ello estén obligados a pagar una indemnización, multa o cualquier otra erogación. La vigencia del protocolo es de cinco años a partir de la fecha de su firma.

En virtud de lo anterior, y como parte del proyecto mencionado oportunamente, hemos relevado distintos reportes de sostenibilidad de un banco de capitales nacionales que cotiza en bolsa, y que forma parte del protocolo descrito, con el fin de identificar los indicadores de la dimensión ambiental incluidos en sus reportes, a fin de deducir el grado de involucramiento de este banco con las cuestiones ambientales y su preocupación por el desarrollo sostenible.

Considerando los aspectos antes señalados hemos decidido analizar al Grupo Supervielle para elaborar un primer diagnóstico siguiendo la metodología que se comenta a continuación.

Metodología de relevamiento

Dado el propósito de nuestra investigación, focalizada en medir el impacto de las actividades de las entidades financieras en los sistemas naturales, el cumplimiento legal, los gastos en materia ambiental e impactos de productos y servicios, hemos elaborado una encuesta tomando como referencia el modelo ETHOS-IARSE. A partir de dicho modelo hemos adaptado y simplificado algunos indicadores para ajustarlos a la recolección estandarizada de datos.

El cuestionario, que se dispuso en línea a través de Google Form para todo el equipo de investigación, se ha dividido en cinco partes. La primera de ellas (A) pretende registrar los datos generales sobre la empresa analizada. Los ítems incluidos son: *clasificación sectorial, empresa analizada, origen del capital, patrimonio neto, monto de ventas, cantidad de personal, año del informe y el modelo del informe analizado (GRI, ISO, otros)*.

Las tres partes siguientes (B, C y D) requieren identificar los aspectos específicos vinculados a los temas ambientales que se desprenden de los reportes obtenidos de cada empresa. El propósito consiste en identificar el nivel o estadio alcanzado de los distintos indicadores considerados para medir la dimensión ambiental.

La parte B (cambios climáticos) incluye el indicador *1. Gestión de las acciones relacionadas con el cambio climático* que mide el estadio en el que se ubican las empresas respecto de su desenvolvimiento y utilización de instrumentos aptos para la gestión ambiental de todas sus operaciones.

En la parte C (gestión y monitoreo de los impactos sobre los servicios ecosistémicos y la biodiversidad) se analizan 5 indicadores que miden la prevención de la contaminación, el uso sustentable de recursos

(materiales, agua y energía) y la educación y concientización ambiental. Los indicadores son: 2. *Prevención de la contaminación* (prevención y/o emisión de la contaminación atmosférica, visual y sonora, entre otras), 3. *Uso sustentable de materiales* (eficiencia en el uso de materiales), 4. *Uso sustentable del agua* (eficiencia en el uso del agua), 5. *Uso sustentable de energía* (eficiencia en el uso de la energía), 6. *Educación y concientización ambiental* (implementación de campañas, proyectos y programas educativos para sus empleados, para la comunidad y para públicos más amplios, de modo de difundir y ampliar la conciencia ambiental).

En tanto que la parte D (impactos causados por el consumo) analiza el indicador denominado 7. *Logística reversa* que mide las gestiones que realiza la empresa relacionados con los residuos sólidos post consumo.

Cada indicador muestra 6 niveles o estadios de carácter progresivo, es decir que cada uno incluye el cumplimiento del estadio anterior. En tal sentido, el estadio 1 representa el nivel inicial, que en muchos casos solo abarca el cumplimiento legal mínimo, mientras que el estadio 5 constituye el nivel más avanzado y que demuestra un grado de exposición y liderazgo destacado. La opción 6 indica que el indicador no aplica en la empresa analizada.

Por último, la sección E (observaciones) permite que el investigador indique, de forma libre, los aspectos que considera relevantes para interpretar más precisamente los datos registrados.

Resultados empíricos obtenidos

A fin de probar la herramienta de registro elaborada hemos analizado los Reportes de Sostenibilidad del Grupo Supervielle, los cuales muestran el desempeño en materia económica, social y ambiental de las compañías que lo conforman. Los mismos fueron elaborados de acuerdo a los estándares de Global Reporting Initiative y buscan compartir la contribución de dicha compañía a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Según lo expuesto en dichos reportes, y a efectos de tomar una dimensión del Grupo Supervielle al 2019 (año del último reporte publicado), se puede indicar que tiene presencia en todo el país a través de 316 sucursales y puntos de venta, 5073 empleados, 1,8 millones de clientes y son el 8vo. banco privado en préstamos con alrededor de \$ 88.922 millones de pesos prestados.

El Banco Supervielle señala en dicho reporte que cuenta con un Sistema de Gestión Socio Ambiental conformado por políticas y procedimientos, cuyo principal objetivo es la incorporación del análisis del riesgo ambiental y social como parte de la gestión integral de riesgos. Esta práctica, en línea con lo planteado por Debeljuh (2009:67), afirma que los fondos de inversión socialmente responsables “*introducen criterios morales, ecológicos, sociales, solidarios, etc., en su proceso de decisión de inversión*”. En este caso, el sistema aplicado busca controlar el efecto sobre las actividades asociadas a las empresas tomadoras de crédito que se financian a través del banco.

El Grupo Supervielle busca agregar valor a través de tres ejes esenciales: el *financiamiento responsable* con la inclusión de una gestión de riesgos ambientales y sociales como parte del análisis de crédito, *mitigar el impacto ambiental de sus operaciones* a través de planes de acción orientados a reducir el consumo de recursos naturales y reciclado de sus residuos, y trabajar con *procesos de compras transparentes* a través de un sistema de homologación de proveedores.

En relación al *financiamiento responsable*, y con el objeto de velar por la reducción y mitigación de impactos negativos en ecosistemas y comunidades, el Banco Supervielle otorga créditos a aquellas empresas que puedan comprobar la adecuada gestión de sus impactos socio ambientales o cuenten con planes que los mitiguen, en áreas tales como: Protección a la biodiversidad; Desplazamiento poblacional; No tolerancia a la discriminación por motivos religiosos, políticos, sociales, de raza u orientación sexual; Empleo de recursos renovables; Mitigación del cambio climático; Protección del patrimonio cultural; Protección a la salud humana; Igualdad de género; Gestión de residuos y Seguridad

y salud ocupacional. Como parte de dicho compromiso, el banco ha definido una serie de actividades excluidas y otra lista de actividades restringidas para el otorgamiento de líneas de crédito a nuevas y existentes empresas clientes.

Asociado a la *mitigación del impacto ambiental de sus operaciones*, y para hacer frente a la responsabilidad de la eficiencia energética, el Banco Supervielle realiza un seguimiento mensual de los consumos energéticos y busca mejoras continuas para reducir el consumo y la huella de carbono. Para ello realiza su gestión de insumos y residuos llevando a delante una campaña de desplastificación que pretende eliminar plásticos de un solo uso tales como vasos, botellas, revolvedores, platos y cubiertos. El proyecto incluye mejorar el proceso de separación y eliminación de residuos. Asimismo, trabaja en el reciclado de desechos tecnológicos junto a la Fundación Equidad, que tiene como objetivo implementar programas educativos de inclusión social usando computadoras como herramientas. Mediante un taller escuela de reciclado de computadoras se capacitan jóvenes en situación de vulnerabilidad en tareas de reacondicionamiento de equipos usados, para donarlos a escuelas y organizaciones sociales.

Finalmente, el Grupo Supervielle trabaja en la mejora constante de los *procesos de compras y homologación de sus proveedores*. Dicha política define estándares para la selección de proveedores y tiene como objetivo analizar la información para decidir si se puede tener una relación comercial con éstos. Uno de los principales puntos de la mencionada política de homologación consiste en evaluar el pago de las cargas sociales del personal. Si posee más de 3 períodos de deuda se transforma en un proveedor no apto para trabajar con el Grupo.

Con la información derivada del reporte se elaboró el siguiente cuadro, en el que podemos observar los resultados obtenidos mediante la herramienta de medición, y que refleja el estadio en que se encuentra cada indicador considerado:

Tabla 1*Estadios alcanzados en cada indicador*

| | Indicador | Estadio | | | | | Sin datos |
|---|--|---------|---|---|---|---|-----------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1 | GESTIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO | | | X | | | |
| 2 | PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN | | | X | | | |
| 3 | USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: MATERIALES | | | | X | | |
| 4 | USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: AGUA | | | | | | X |
| 5 | USO SUSTENTABLE DE RECURSOS: ENERGÍA | | | | | X | |
| 6 | EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL | | X | | | | |
| 7 | LOGÍSTICA REVERSA | | | | | | X |

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta el detalle de los elementos considerados para la elaboración del cuadro precedente.

- El indicador 1) *Gestión de las acciones relacionadas con el cambio climático* mide como las empresas deben obrar, desenvolverse y utilizar instrumentos aptos para la gestión ambiental de todas sus operaciones. Según la información analizada se consideró que el banco había alcanzado el estadio 3, el cual manifiesta que la empresa implementó un sistema de gestión formal que incluye monitoreo, reportando los principales indicadores de desempeño ambiental, además capacita a sus empleados en lo atinente a los impactos ambientales asociados a sus actividades y divulga públicamente sus indicadores de desempeño ambiental.
- En el indicador 2) *Prevención de la contaminación* se mide como las empresas deben mejorar su desempeño en lo que atañe a la prevención y/o emisión de la contaminación atmosférica, visual y sonora, entre otras. En este punto también se consideró que se había alcanzado el estadio 3. Pues el banco implementa una política ambiental que asegura los requisitos relacionados al tema en su operación y ha invertido en tecnología, por medio de ade-

cuaciones en sus instalaciones, procesos y productos, buscando minimizar las fuentes contaminantes.

- Respecto del indicador 3) *Uso sustentable de recursos: Materiales*, que pretende observar como las empresas patrocinan y desarrollan programas de eficiencia en el uso de materiales, con vista a la reducción de los impactos ambientales negativos que ese uso provoca, se ha ubicado al Grupo Supervielle en el estadio 4. Pues se advierte que ha invertido en el desarrollo de nuevas tecnologías para lograr mejoras ambientales de su operación, aplica un plan de reducción de materiales, y vende o entrega residuos a terceros, que los utilizan como insumo en sus procesos.
- El indicador 4) *Uso sustentable de recursos: Agua*, señala como las empresas deben promover el desarrollo de programas de eficiencia en el uso del agua, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca. Este punto no pudo ser evaluado pues del reporte ambiental no surgen elementos que permitan aplicar este indicador en la empresa.
- En relación al indicador 5) *Uso sustentable de recursos: Energía*, que mide como las empresas deben patrocinar y desarrollar programas de eficiencia en el uso de la energía, con vistas a la reducción del impacto ambiental que ese uso provoca. Un enfoque más avanzado se orienta al uso de energías limpias y renovables, podemos ubicar al Grupo Supervielle en el estadio 4 pues consideramos que ha invertido en nuevas tecnologías energéticas, para la reducción del consumo de energía y en el uso de nuevas fuentes de energías renovables y limpias, implementa un plan de reducción de consumo energético e identifica oportunidades viables para la compra de residuos o de subproductos de la cadena de valor para utilizarlos como fuentes de energía.
- El indicador 6) *Educación y concientización ambiental*, indica cómo las empresas deben patrocinar e implementar campañas, proyectos y programas educativos para sus empleados, para la comunidad y para públicos más amplios, de modo de difundir y

ampliar la conciencia ambiental. Según surge de sus reportes, el banco se ubicaría en el estadio 2, pues sólo promueve el entrenamiento sobre educación ambiental enfocado al público interno, poniendo a disposición información y promoviendo el debate.

- Por último, el indicador 7) *Logística reversa*, mide como las empresas deben implementar un Plan de Gerenciamiento de residuos sólidos post consumo, que considere la no generación, reducción, reciclaje o tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma adecuada. Este punto tampoco pudo ser evaluado pues del reporte ambiental no surgen elementos para la aplicación de este indicador.

Conclusiones

El presente trabajo muestra resultados preliminares de una investigación más amplia, a partir del análisis que procura determinar cómo se encara el desarrollo sostenible en un banco, considerando la dimensión ambiental de sus reportes de sostenibilidad.

Para ello, según surge de la información presentada y publicada por el Grupo Supervielle mediante sus Reportes de Sostenibilidad, en especial el último del año 2019, podemos deducir el grado involucramiento de la entidad financiera con las cuestiones ambientales a dicha fecha.

A continuación, se presentan las principales reflexiones derivadas del trabajo:

- Considerando todos los indicadores evaluados podemos señalar que el Grupo Supervielle atiende las cuestiones ambientales manteniéndose dentro de los estadios promedio. En este sentido, los indicadores 1) *Gestión de las acciones relacionadas con el cambio climático* y 2) *Prevención de la contaminación*, se ubican en un estadio 3, reforzando esta percepción. En tanto que, el indicador 6) *Educación y concientización ambiental* se ubica en un estadio más bajo, demostrando que queda bastante campo por recorrer en di-

cha área. El indicador 3) *Uso sustentable de Materiales* se ubica en un estadio 4, lo que manifiesta un interés en este asunto, sobre todo en lo que respecta al reciclado y reducción de papel. En tanto que sobresale la ubicación del indicador 5) *Uso sustentable de Energía* en el estadio 5, por las acciones destacadas llevadas a cabo para atender la materia. Por último, de los datos del reporte ambiental no surgen elementos para la evaluación de los indicadores 4) *Uso sustentable del Agua* y 7) *Logística reversa*, lo que podría estar vinculados al tipo de actividad comercial realizada por el banco.

- El Protocolo de finanzas sostenibles de la industria bancaria en Argentina representa un interesante punto de partida para la creación de modelos de negocios de triple impacto, que procuran ser rentables, generar impacto social y cuidar el ambiente, garantizando la sostenibilidad en el largo plazo. Sin embargo, su definición es muy reciente en el tiempo, y se requiere un recorrido mayor de las organizaciones firmantes para evaluar su real impacto.
- La herramienta de registro utilizada y los indicadores seleccionados para medir el impacto de las actividades de las entidades financieras en los sistemas naturales (suelo, aire y agua), el cumplimiento legal, los gastos en materia ambiental e impactos de productos y servicios, ha mostrado un aceptable desempeño en base a los alentadores resultados iniciales obtenidos. No obstante, es probable que el relevamiento deba complementarse con entrevistas a directivos de las empresas analizadas para descubrir aquellos aspectos que no muestran los reportes y, de este modo, poder alcanzar conclusiones más precisas.
- A nuestro entender, este trabajo constituye un primer paso en el proyecto sobre sustentabilidad medio ambiental en entidades financieras y aporta pistas interesantes para continuar y profundizar el análisis en los diferentes rubros y empresas que cotizan en bolsa.

Referencias bibliográficas

- Debeljuh, P. (2009). *Ética empresarial en el Núcleo de la Estrategia Corporativa*. Buenos Aires: Cengage Learning.
- Ferrell, O. C.; Ferrel, L. & Fraedrich, J. (2000). *Business Ethics: Ethical decision making and cases*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- García Fronti, I. (2006). *Responsabilidad Social Empresaria. Informes contables sobre su cumplimiento*. Buenos Aires: EDICON.
- Gilli J.J. (2011). *Ética y empresa. Valores y responsabilidad social en la gestión*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Gilli J.J. (2020). *La responsabilidad social empresaria y la gestión del cambio ambiental*. ADENAG VIRTUAL – Jornadas #1. Aprendizaje, innovación y cambio en las organizaciones. 19 y 20 de noviembre 2020.
- Kotler, P. 2001. *Dirección de Marketing*. México: Prentice Hall.
- Peters, T. J. & Wateran Jr. R. M. (1982). *In search of excellence*. Nueva York: Harper and Row.
- Velázquez, M. G. 2000. *Ética en los negocios: Conceptos y casos*. México: Prentice Hall.